

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

791 *Corrección de errores del Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre intercambio automático de información de cuentas financieras, hecho en Berlín el 29 de octubre de 2014. Declaración de España sobre la fecha de efecto sobre los intercambios de información en virtud de dicho Acuerdo.*

Advertido error en el título de esta disposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 2, de 2 de enero de 2018, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

– Página 179, título de la disposición,

Donde dice:

«Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre intercambio automático de información de cuentas financieras, hecho en Berlín el 29 de octubre de 2014. Declaración de España sobre la fecha de efecto sobre los intercambios de información en virtud de dicho Acuerdo.»

Debe decir:

«Acuerdo multilateral entre Autoridades competentes para el intercambio de Informes país por país, hecho en París el 27 de enero de 2016. Declaración de España sobre la fecha de efecto sobre los intercambios de información en virtud de dicho Acuerdo.»